

REPUBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

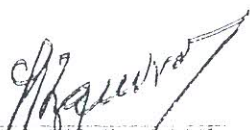
con fecha 09 de Febrero de 2007, acordó otorgar el Grado Académico de:

Bachiller en Derecho y Ciencia Política

a Don(ña) **Julio Eduardo Pozo Sánchez**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 08 de Marzo de 2007


RECTOR


BEGANO





SECRETARIO GENERAL


DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE ABOGADOS PROFESIONALES



Autorizado por R.R.N° 00740-R-97 Fecha 21/06/2007

Registrado a fojas 328 del libro 438 de la Facultad

Registrado a fojas 436 del libro 43 de la Secretaría General

Lima, 21 de MARZO de 2007


INTERESADO
42421387



A735148

A00735148